



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor(a):
PETICIONARIO
PUBLICAR EN PAGINA WEB
La ciudad.

Asunto: Comunicación de reparto
Referencia: Radicado Orfeo No. 20226110128212

Cordial saludo,

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado, este despacho le informa que fueron asignados los siguientes expedientes:

Dependencia Reparto	Número Expediente	Dirección Completa de los Hechos	Comportamiento
Inspección 11E	2022614490102040E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 7 APTO 502	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11A	2022614490102041E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 7 APTO 501	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11D	2022614490102049E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 3 APTO 502	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11B	2022614490102051E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 19 APTO 102	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11F	2022614490102036E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 5 APTO 501	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11C	2022614490102052E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 18 APTO 302	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11A	2022614490102048E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 11 APTO 402	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11E	2022614490102054E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 25 APTO 301	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11C	2022614490102038E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 7 APTO 102	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11E	2022614490102047E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 11 APTO 502	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.



Inspección 11G	2022614490102053E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 26 APTO 202	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11F	2022614490102043E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 4 APTO 402	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11B	2022614490102044E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 4 APTO 301	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11F	2022614490102050E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 21 APTO 502	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11C	2022614490102045E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 13 APTO 202	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11D	2022614490102042E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 8 APTO 301	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11G	2022614490102046E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 12 APTO 501	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11G	2022614490102039E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 7 APTO 302	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11B	2022614490102037E	CALLE 167 # 51 - 40 TORRE 5 APTO 502	135.3. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.
Inspección 11F	2020614490110355E	CALLE 167 # 51 - 40 APARTAMENTO 502 INTERIOR 20	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.
Inspección 11B	2020614490110354E	CALLE 167 # 51 - 40 APARTAMENTO 202 INTERIOR 20	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.
Inspección 11A	2020614490110357E	CL 167 # 51 - 40 APARTAMENTO 302 INTERIOR 4	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.
Inspección 11D	2020614490110358E	AU 0 # 0 - 0 / CALLE 167 # 51 - 40 APARTAMENTO 202 INTERIOR 4	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.
Inspección 11G	2020614490110356E	CL 167 # 51 - 40 APTO 402 INT 20	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.
Inspección 11F	2019614490118407E	CALLE 167 # 51 - 40 APARTAMENTO 502 INTERIOR 16	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.
Inspección 11C	2019614490118408E	CALLE 167 # 51 - 40 APARTAMENTO 402 INTERIOR 16	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.
Inspección 11D	2019614490118409E	CL 167 # 51 - 40 APRAT 202 INT 16	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.
Inspección 11D	2019614490118405E	CALLE 167 # 51 - 40 APARTAMENTO 501 INTERIOR 16	135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.



Le informamos que las inspecciones de policía A, F y G se encuentran ubicadas en la siguiente dirección: **Calle 146 B No. 90 - 28 Casa Deporte** y las B, C, D, E en la dirección: **Diagonal 128 Bis No. 56 - 01 Casa Villas.**

Por lo anterior, le corresponderá a la Inspección de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,



GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ
Profesional Especializado Grado 222- 24
Área de Gestión Políciva Inspecciones

NOTA: Se informa que el presente se fija en cartelera de las Instalaciones de la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, en lugar visible al público y a través de la página Web de la Alcaldía Local de Suba, por el término de _____ días, en consideración a que no se suministra dirección de notificación. El presente se fija hoy _____ a la hora de las _____, CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: El presente se desfija hoy _____ a la hora de las _____, notificación que permaneció fijada en un lugar visible al público por el término de Ley.

Elaboro: Laura Carolina Ortiz Torres – Contratista Gestión Políciva Inspecciones

